

Comunicado de Prensa No.054/2023

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023.

EL IFT FIRMA CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE ZAPOPAN Y TONALÁ, EN JALISCO

- *Los Convenios fueron firmados por separado con cada municipio y en ellos se establecen las bases generales de coordinación, para promover el despliegue de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, con cada localidad.*
- *De igual forma, a través de estos Convenios se prevé trabajar en la Alfabetización Mediática e Informacional y la Alfabetización Digital, de los diversos sectores de la población de ambos municipios.*
- *Se realizarán propuestas de actividades, trabajos, proyectos, estudios y publicaciones para promover los derechos de los usuarios y de las audiencias, así como de la cultura de ciberseguridad y el uso responsable de los servicios digitales.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) suscribió dos Convenios Generales de Colaboración, con el Municipio de Zapopan y el Municipio de Tonalá, respectivamente, en el estado de Jalisco, a través de los cuales se trabajará de manera coordinada con cada uno, para promover el despliegue de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión.

Como parte de estos Convenios, se pretende que el IFT y cada municipio, realicen distintas acciones en favor de la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) y la Alfabetización Digital de los diversos sectores de la población de estos, con un enfoque en la inclusión digital, los derechos de las personas usuarias y de las audiencias, así como de una cultura de ciberseguridad y uso responsable de los servicios digitales.

Los convenios fueron suscritos por el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica con cada uno de los Presidentes de los municipios referidos; el de Zapopan, Juan José Frangie Saade, y el de Tonalá, Sergio Armando Chávez Dávalos. En la firma de los Convenios se contó con la presencia de José Guadalupe Zuno, Presidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM).

Comunicado de Prensa

No.054/2023

El Comisionado Juárez Mojica, señaló que “en apego a sus facultades, el IFT realizará sinergias con las autoridades municipales para promover de manera conjunta el desarrollo de habilidades digitales y el despliegue de infraestructura, ya que ambas partes compartimos el mismo objetivo de ampliar el bienestar de la sociedad, y promover los derechos humanos, en un entorno de crecimiento y competencia de las telecomunicaciones”.

Los trabajos y proyectos a desarrollarse por el IFT con cada municipio estarán encaminados principalmente a:

- Coadyuvar en el desarrollo de proyectos y políticas para fomentar el despliegue y uso compartido de infraestructura que favorezcan mejores condiciones de acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en el área geográfica que comprende cada municipio.
- Contribuir al logro de los objetivos de la política de inclusión digital en los municipios, y de cobertura universal establecida por el Ejecutivo Federal, así como a los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y los demás instrumentos programáticos, relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Intercambiar opiniones sobre los planes de desarrollo urbano a cargo de los municipios, con la finalidad de que en estos se favorezca la instalación y despliegue de infraestructura, así como en la provisión de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Diseñar y desarrollar, de acuerdo con sus atribuciones y ámbitos de competencia, materiales de promoción, difusión, proyectos de investigación y programas de actualización y capacitación, para personas servidoras públicas de las partes y público en general, con el objetivo de promover una cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales y el acceso seguro a Internet.

Comunicado de Prensa No.054/2023

- Organizar y participar de manera conjunta en foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres, cursos o cualquier otro evento relacionado con el objeto del convenio, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Con estas acciones el IFT refrenda su compromiso de trabajar con los diversos niveles de gobierno para promover, en las entidades del país, el conocimiento necesario en torno a la transformación digital y el despliegue de infraestructura en beneficio de las personas que utilizan los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en el país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

